La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Gimnasio del Saber

Valledupar, Cesar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0206 del 27 de junio de 2005,

Confiere a:

Yaneth Margarita Delgado Campillo

Identificada con T.I. No. 90040476910 de Valledupar (Cesar)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Oswaldo Quintana Quintana
Rector

Beatriz Helena Acuña de Quintana
Secretaria

Anotado al Folio No. 01 Libro de Registro No. 01

Dado en Valledupar, Cesar, a 7 de diciembre de 2005

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premium

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

A

YANETH MARGARITA DELGADO CAMPILLO

IDENTIFICADA CON C.C. Nº.1065616401 DE VALLEDUPAR (CESAR)

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 27 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

RECTOR

DECANO

VICERRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.315
ASENTADO EN EL FOLIO Nº.163
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.7
VALLEDUPAR, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

012874

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 19477 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1982 Y RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yaneth Margarita Delgado Campillo

C.C. 1.065.616.401 de Valledupar.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES. EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Derecho Administrativo**

Y EN TESTIMONIO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE *Santa Marta.*

EL DÍA *23* DEL MES DE *Julio* DEL AÑO DE *2015*

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA No. 188 — FOLIO No. V — FOLIOS 109-110

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

El Suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 188 del 23 de julio de 2015
de la Escuela de Postgrados, **Especialización en Derecho Administrativo**

"ACTA DE GRADO No. 188

"En Santa Marta D.T.C.H., a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil quince (2015), se reunieron en el Auditorio "Rodrigo Noguera Laborde" de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, las siguientes personas: el doctor **ALFREDO MÉNDEZ ALZAMORA**, Rector Seccional, el doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados, quien preside el Acto; y el Doctor **CAMILO NOGUERA ABELLO** Secretario General de la Universidad, quien actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, a la señora **YANETH MARGARITA DELGADO CAMPILLO** identificada con cédula de ciudadanía 1065616401 expedida en Valledupar, por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la Especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: Katia Lorena Andrade Suárez
"Y Cierra con el nombre de: Julio Nadim Zawady Fernández de Castro

"TOMO: V FOLIOS: 109-110

"El Señor Decano tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda***?'.

"La posgraduanda, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro*'. El Señor Decano dijo enseguida: "*Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

"A continuación el señor Decano hizo entrega del Diploma que la acredita como: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**".

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Santa Marta D.T.C.H, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2015.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias

Certifica que:

JANETH DELGADO CAMPILLO

C.C. No. 1.065.616.401

Asistió y cumplió satisfactoriamente con el

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN E IDEACIÓN

GESTIÓN DEL RIESGO AL ALCANCE DE TODOS

Intensidad: 12 horas

Valledupar, 10 y 11 de Noviembre de 2015

ING. HUGO HERNÁN HERRERA GONZÁLEZ
Subdirector de Prevención
y Atención de Emergencias

ING. GILBERTO PEREZ ARIAS
Director Territorial Cesar

MINTRANSPORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

INVITACHO

FORO ARBITRAL
Santa Marta 2014

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Postgrados

Certifica que:

YANETH MARGARITA DELGADO CAMPILLO

C.C. 1065616401

Participó en el:

V FORO ARBITRAL

Se firma en Santa Marta - Colombia, a los 28 días del mes de noviembre de 2014

Alfredo Méndez Alzamora
RECTOR SECCIONAL

Julio A. Roberto Nieto
DECANO ESCUELA DE POSTGRADOS

Camilo Noguera Abello
SECRETARIO GENERAL

LEGIS

REVISTA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE

Centro de Arbitraje & Conciliación - CAUSA